

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

2 5 4 0 0 5



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	(21) 254005	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD 6 ENE. 1981

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A43 B5/16

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"CALZADO DEPORTIVO".

(71) SOLICITANTE (S)

Don Alfonso SOLÁ PARERA y  
Don Salvador CREIXELL SUÑOL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Badalona (Barcelona) calle San Joaquín, 18, 1º

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU



La presente invención se refiere a un calzado deportivo, de fabricación sencilla y económica, cuyas particularidades, si bien tienen una amplia gama de aplicación, han sido especialmente concebidas para mejorar las condiciones de utilización de las botas empleadas en la práctica del hockey sobre patines.

El aludido calzado se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituido por una pieza enteriza conseguida mediante el moldeo de un material termoplástico convencional, que integra todos los elementos propios de una bota así como una abertura frontal flanqueada por hileras de orificios para el paso del correspondiente cordón, y en cuyo interior está acoplada una segunda pieza de igual forma, de material esponjoso que presenta la particularidad de estar totalmente cerrada y dotada de una lengüeta que queda enfrentada a la abertura de la pieza externa, y también la de que su caña es más larga y sobrepasa los límites de la de la primera.

También es preciso señalar que la pieza externa comprende, formando parte integrante de su propia estructura, un tirante posterior para facilitar la colocación del calzado al pie del usuario.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un calzado deportivo según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece de los elementos que integran el calzado objeto de la invención, y que permite contemplar las pe-



culiaridades constitutivas tanto de la pieza externa como de la interna, y la figura 2 es una sección de la bota en posición de uso.

Según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, el calzado deportivo objeto de la invención está constituido por una pieza -1- cuya característica reside en que la misma se consigue mediante el proceso de moldeo de una resina termoplástica de características apropiadas, de modo que resulte un conjunto enterizo que integre las partes propias de una bota, tales como la suela -2-, la puntera -3-, la zona posterior -4- y la caña -5-.

Esta pieza -1- comprende también una abertura alargada frontal -6- flanqueada longitudinalmente por sendas hileras de orificios -7-, destinadas a recibir los correspondientes cordones -8- de abroche, así como una anilla posterior -9- que sirve de tirante para facilitar la colocación del calzado al pie -10- de usuario.

Completa la estructura de este calzado una segunda pieza -11-, colocada en el interior de la descrita -1-, la cual está dotada de una forma correspondiente, para que su adaptación sea perfecta sobre la cara interna de la pieza -1-.

Esta pieza -11- está destinada a que sobre la misma se apoye el pie del usuario, por lo que presenta la particularidad de ser totalmente cerrada y estar confeccionada con un material esponjoso que proporciona comodidad en el uso de este calzado, sirviendo también para amortiguar golpes y rozaduras, a los que están especialmente expuestos los que practican el hockey. Esta pieza -11- presenta también la particula-





## REIVINDICACIONES

1. Calzado deportivo, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una pieza enteriza conseguida mediante el moldeo de un material termoplástico apropiado, que integra todas las partes propias de una bota, así como una abertura frontal flanqueada por sendas hileras de orificios para el paso de los cordones, y en cuyo interior está acoplada una segunda pieza, de igual forma, pero totalmente cerrada y constituida por un material esponjoso y sobre la cual se ajusta el pie del usuario.
2. Calzado deportivo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la pieza interna de material esponjoso comprende una lengüeta que queda enfrentada a la abertura de la pieza externa.
3. Calzado deportivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza interna presenta una caña más larga que la de la pieza externa, sobresaliendo ligeramente de la misma para formar una zona de protección del tobillo del usuario.
4. Calzado deportivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza externa comprende, formando parte íntegra de su estructura, un tirante posterior para facilitar la colocación del calzado al pie del usuario.
5. Calzado deportivo.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vi-

31.10.1980

gente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 31 de octubre de 1980

Alfonso SOLA PARERA y  
Salvador CREIXELL SUÑOL

p.a.



30722/1

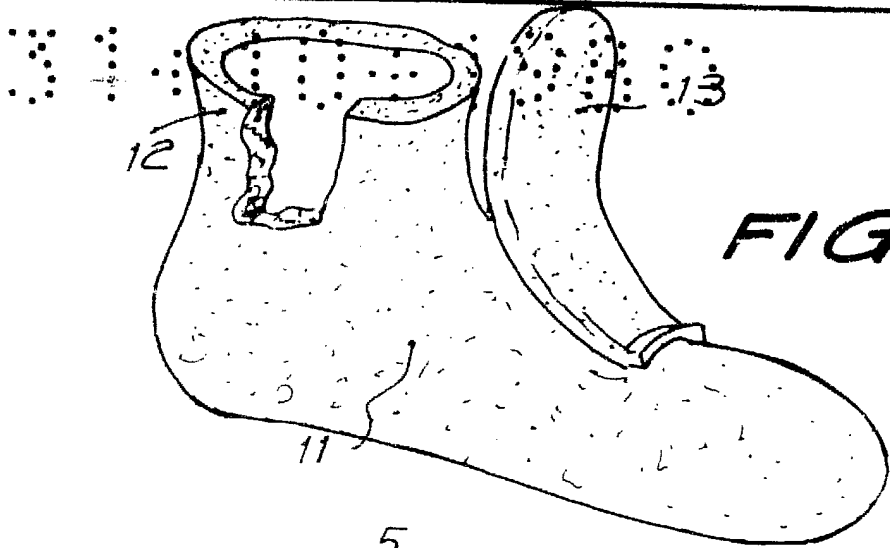


FIG. 1

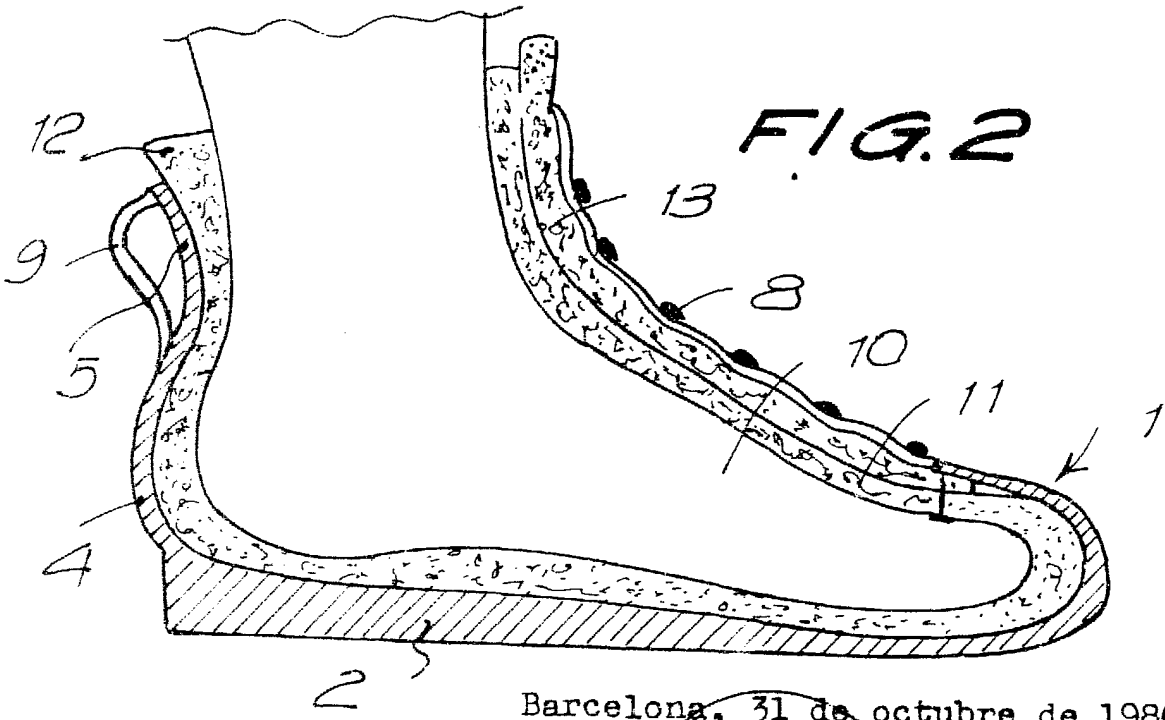
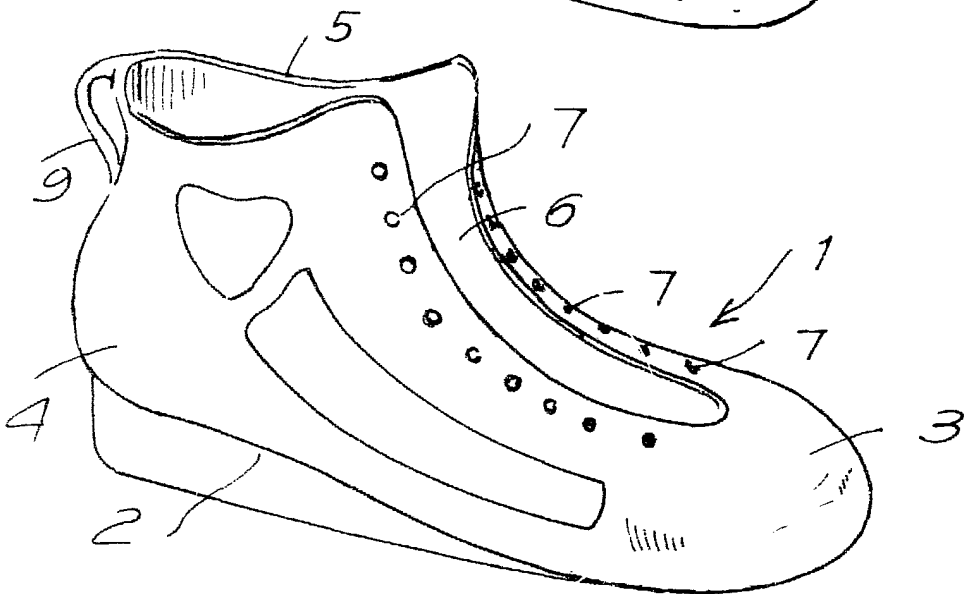


FIG. 2

Barcelona, 31 de octubre de 1980  
p.a.